MEM19-001493

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA CETINA ZORRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.522.971 — CONTRATO No. 0136-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención.	Se ha realizado reuniones con asesores y Orientadores a fin de definir los esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el GT Bogota: el 15 de enero se rálizó reunión general del GT Bogotá a fin de dar la bienvenida al año laboral 2019, allí se habló de la importancia de genrar el reporte eficiente de las tareas que cada colaborador realice en POS del cumplimiento de metas, para poder realizar un seguimiento en tiempo real, evitando subregistros Con los Asesores y Orientadores realizamos reunión el 15 de enero,en la que con base en la población activa e inactiva, y los prefiles de los profesionales, se realizó una distribución en las sedes teniendo en cuenta la necesidad del servicio y lo planteado por cada Asesor y Orientrador en los argumentos del por qué la sugerencia del cambio; esta distribución se realizó con la participación de la Coordinadora Encargada y cabe aclarar que quedan en firme una vez la Coordinadora de el visto bueno Se realiza base de revisión de informes de actividades para la revisión de los indicadores de Tablreo control a fin de estar en los valores esperados.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	Se plantea la realización de grupos focales y talleresde Género con los profesionales y demás colaboradores del GI, buscando con el equipo de Asesores alianzas con fundaciones LGTBI, casas de la igualdad y demás entidades que hagan un aporte directo a ésta temática, a fin de afianzar herramientas en la atención desde un enfoque degénero teniendo en cuenta hombre (incluyendo nuevas masculinidades) , mujer, porblación LGTBI.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	Una vez se plantee la meta de culminaciones, y los cortes para 2019, se generará el cronograma de entregas donde cada profesional debe cumplir con los parámetros del procedimiento de culminaciones, el cual tendrá dos filtros de medición, a saber: el Reintegrador I, hará una adecuada revisión la cual respaldará con una base de excel de revisión, la cual a su vez relizara y avalara la P5, a fin de minimizar el error y lograr unas culminaciones con losmínimos de Gestión de Calidad.
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto.	A cada correo o información que se emite desde la dirección programática, para la implementación de planes, programas y proyectos, se realiza una lectula analítica, se socializa la información al equipo de Reintegradores I y II, y se maneja una sola línea de mensaje,m siendo además laP5 la encargada de solicitar claridades en caso que sea necesario para emitor un mensaje ajeno a interpretaciones personales, sino con la objetividad que el Director epera.
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	Durante el mes de Enero, se reavisó la base enviada por Articulación respesto a los tiempos de cadaetapa de los PDT, identificando que es necesario que quienes revisan ésta información a Nivel Nacional, no olviden que la fase de estabilización maneja tiempor diferentes a los demas ciclos de PDT, para evitar emitor hallazgos que no tiene lugar. Se indicó al equipo Asesor que se reqiere realizar un monitoreo interno completo evitando estar por fuera de los tiempos indicados por el procedimiento para cada etapa del PDT.
6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para éste año se sigue trabajando en las 5 localidades priorizadas, y así mismo,socializando la política a fin de continuar vinculando actores estratégicos en pos de las personas del proceso de Reintegración y de Reincorporación.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se plantea para 2019 la importancia de continuar con la estrategia de Mambrú no va a la guerra, erste es otro cuento, a fin de continuar trabajando en la prevención de reclutamiento de NNAJ. Así mismo, el GT esta a la espera de la viabilidad que NC de al MRC este año.
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Se realiza reunión con los abogados del GT a fin de revisar el reporte enviodo pos gestión legal donde nos encontramos en el 97% ya que una PPR se encuentra en Nulidad la cual está en los tiempos de reporte Se espera que para Febrero ya no aparezca y estemos al 100%.
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente	Se acuerda con el equipo de Reintegradores I, la revisión del 100% de la población activa e inactiva, durante el año haciendo revisión del 10% mensual, donde se verifica la calidad de la informaciún reportada en el SIR incluyendo los documentos adjuntos y los tiempos de PDT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Se realizaron reuniones los días 15, 21, 23, 25, 30 y 31 con diferentes personas del GT a fin de realizar acuerdos de trabajo que soporten éste informe; así mismo, se asistió a 3 reuniones con la UNP, con el fin de revisar el avance en la aplicación de RNR con los agentes escoltas asignados a Bogotá, el días 29 se asistió a videoconferencia de Seguimiento, en la que se presentó el rol del profesional de seguimiento, la cual quedó guardada en en el escritorio del computador para ser socializada con el profesional correspondiente una vez esté contratado.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	No se tienen convenios ni contratos asignados.
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hace entrega del presente informe y demás solicitudes requeridas por la coordinación como bases de datos de PPR, perfiles y demás información requerida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA CETINA ZORRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.522.971
CONTRATO No.	0136-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el rango de tiempo que la Coordinadora tuvo incapacidad médica, se le apoyó en todo lo pertinente correspondiente al GT Bogotá.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió a cabalidad la obligación No. 25, así como a todas las obligaciones descritas en el contrato.

CAROLINA CETINA ZORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CATALINA ARCINIEGAS / SANDRA BAQUERO

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"